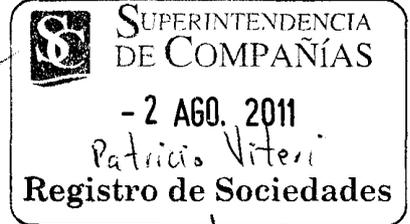




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CASA DEAL

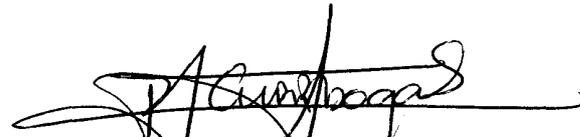


MEMORANDO No. IJ.DJDL.Q.2011.961

16h15

PARA: DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES, ENC.
DE: DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
ASUNTO: EQUINOCCIAL DE ASESORIA S.A. EQUIDASA, EN
LIQUIDACIÓN
FECHA: 27 de julio de 2011

Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento del Liquidador de la compañía de la referencia, otorgado a favor del señor Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No.10111, tomo 142 el 12 de julio de 2011.


AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ

Adjunto copia de la inscripción

VGY
Exp. 90415
Trámite.37213-0/11

Los restos
3-VIII-2011




SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

8178

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

20 JUL 2011

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor
Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo
Presente.-

De mi consideración:

1346

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11. de 23 MAR 2011, y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2001-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidador de la compañía EQUINOCCIAL DE ASESORIA S.A. EQUIDASA, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de las compañías

Distrito Metropolitano de Quito, a

Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo
LIQUIDADOR 171921117

VGY
Ref. 197
Exp. 90415
Trámite.36620-1

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 1776 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de abril de 2009, y según el Art. 18 de la Ley Notarial Cantonal que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a

20 JUL 2011

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Guacía Esq.

Dr. Remigio Cepeda

Con la presente se declara el presente documento bajo el No. 10111 del Registro

de Nombramientos Torno No. 142

Quito, a 12 JUL 2011

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO